

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados: Expte. N° 197- Año 2006- BOSIO, MELISA PAMELA c/NEIRA, RAMON s/ C.P.L.; Que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Segunda Nominación, Santa Fe, Oficia a Ud. a los fines que proceda publicar lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Septiembre de 2011.- Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad Hoc, fíjase nuevo día para el 13/11/11, a las 10.00 horas.- Notifíquese por Edictos por el término de ley. Notifíquese- Firmado: David Marcelo Suasnabar, Juez. Diego J. Romero. Secretario.- Fecho, remitirá lo actuado al Juzgado oficiante, sito en calle: San Martín 2651, 1er piso, de la ciudad de Santa Fe. Para su recaudo se transcribe el decreto correspondiente: "Santa Fe, 21 de Septiembre de 2011.- Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad Hoc, fíjase nuevo día para el 13/11/11, a las 10,00 horas.- Notifíquese por Edictos por el término de ley.- Notifíquese ... Firmado: David Marcelo Suasnabar, Juez. Diego J. Romero, Secretario.- Es apoderado de la actora, el Dr. Rubén Carlos Contín, abogado, con domicilio legal en calle: Espora 1422, Santa Fe; conste.

S/C 149693 Oct. 24 Oct. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica a los herederos y/o sucesores de Luis José Reggiardo, L.E. 6.215.575, que en los autos caratulados: Expte. N° 44, Año 2006- IMAÑA, URSULA RAQUEL y ot. c/REGGIARDO, LUIS s/Demanda Ordinaria, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 8 de Mayo de 2009.—Atento a lo informado por mesa de entradas y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los demandados. Notifíquese.- Fdo: Roberto H. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 23 de Setiembre de 2011. Mónica De Caminos, Prosecretaria.

§ 11 149561 Oct. 24 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en este Juzgado se tramitan los autos caratulados: TSCHIEDER VANINA GUADALUPE s/Sumaria Información (Expte. N° 892 Año 2011), y que Vanina Guadalupe Tschieder, argentina, D.N.I. N° 25.398.128, nacida el 11 de agosto de 1976, soltera, abogada, notaría, hija de Raúl José Tschieder y Alicia Teresita Picco, con domicilio real en calle Caseros 343 de la Ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, cumple con los extremos exigidos por la Ley 6898 que reglamenta el ejercicio profesional del notariado, a los fines de solicitar la inscripción en la Matrícula Profesional en el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción de esta ciudad. Santa Fe, de septiembre de 2011.- Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 11 149590 Oct. 24 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LASSAGA, CARLOS ALBERTO SALVADOR c/LAINATTI, REINALDO DOMINGO Y OTROS s/Apremio por Cobro Honorarios, (Expte. N° 622/2009), de conformidad al art. 597 del C.P.C.C. se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de Antonio Ramón Tugores D.N.I. 16.344.916, Reinaldo Domingo Lainatti, Nélide Dalmira Borgogno de Lainatti L.E. 06.110.653, Elvio Ricardo Levequi L.E. 6.213.861 y Walter Ramón Yenerich L.E. 6.230.433 para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. J: Décima/S: Unica 11/X/11. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 149594 Oct. 24 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Marcela Aylagas (Jueza), Dra. Viviana E. Marín (Secretaria), en autos: TRUCCO, MARIA ESTHER c/PEREYRA MARIA CRISTINA y OTROS s/Ordinario de Escrituración. (Expte. N° 21-00024232-9. Año: 2.011). se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía a Agustín Hubeaut, mediante edictos que se publicarán por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSTPSF en el Hall de Tribunales. "Santa Fe, 29 de Agosto de 2.011: Se tiene presente. Con los autos a la vista se provee: Precédase a su acumulación a estas actuaciones. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Acuérdeseles la intervención legal

correspondiente. Téngase por promovida demanda e Escrituración- que se tramitará por vía de juicio Ordinario- contra María Cristina Pereyra y Agustín Hubeaut a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Respecto al codemandado Hubeaut, cítese por Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (art. 73 del C.P.C. y C.). Asimismo ofíciase a la Secretaría Electoral Nacional a fines de recabar informes respecto al domicilio real del mencionado. Se hace saber a las partes que, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo C.S.J. del 12-12-01, acta nº 55; y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29/08/95, Acta 30), la presente causa está comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito de Poder Judicial, de procedimiento oral, voluntario y gratuito (arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). La conformidad deberá ser expresa por las partes dentro del plazo de cinco días, en cuyo caso se requerirá de la Corte Suprema de Justicia proceda al sorteo de un mediador judicial. También se hace saber que las partes pueden convenir la suspensión de los términos conforme lo autoriza el C. P. C. y C. Notifíquese a las partes en su domicilio real. Acompañe informe dominial; a sus efectos ofíciase al Registro General. Atento al trámite del presente, corríjase carátula y comuníquese. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Marín (Secretaria), Dra. María Marcela Aylagas (Jueza).

§ 11 149680 Oct. 24 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MUTUAL INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL c/FERNANDEZ, RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 192, Año 2011 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el art. 511 del C.P.C.C. citando al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo. A tal fin, se transcribe el proveído que ordena esta medida: "Santa Fe, 09 de septiembre de 2011. Proveyendo escrito cargo N° 9614/2011... Cítese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse conforme ley N° 11.287 y la acordada vigente por cinco veces en cinco días a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia y al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas estimados provisoriamente en un 30% y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Asimismo, notifíquese por cédula a los domicilios reales constituidos. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena Juez, Dra. Celia Borna, Secretaria.

§ 55 149639 Oct. 24 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BUIGUEZ, PATRICIA ROSANA s/Quiebra, Expte. N° 687 - Año 2011, se ha dispuesto que los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus acreencias al Síndico designado C.P.N. José Morano, con domicilio procesal en calle San Martín nº 3537 (Telefax 0342- 4.520.738), los días lunes a jueves 10,30 hs. a 12 hs. y de 16 a 19,30 hs., hasta 01/11/2011, inclusive. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) Dra. Silvia Zabala de de la Torre (secretaria). Santa Fe, 7 de Octubre de 2011.

S/C 149558 Oct. 24 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se cita a los herederos de Jorge Alberto Paoletti, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. en los autos: BARAVALLE, HUGO ROGELIO s/Quiebra (Expte. 853, año 1997).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 16 de Septiembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 149591 Oct. 24 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo No 1500 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIEZ, TEODORO s/Incidente de Verificación Tardía - Expte. 635/09, se han ordenado las siguientes resoluciones: Santa Fe, 30 de agosto de 2011 ... ESUELVO: Hacer lugar a la demanda, conforme resulta de los considerandos que anteceden ... Regístrese y hágase saber. Firmado: Dra. Noé de Ferro Secretaria Dr. Soderó Juez "/// Otro Decreto: "Santa Fe, 8 de septiembre de 2011. En relación y con efecto suspensivo concédase el recurso interpuesto ante el Superior, al que elevarán los autos con atenta nota de estilo. Notifíquese. Noé de Ferro Secretaria. 26/9/11-

S/C 149593 Oct. 24 Oct. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez Carlos Buzzani, Secretaria a cargo del Dr. Tosolini en los caratulados Expte. 1352 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/MARTINI MARGARITA s/Apremio ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de agosto de 2.011. Agréguese el oficio, boletas y facturas acompañados. De manifiesto por el término de cuatro días el acta de subasta y por el término de tres días la liquidación practicada por la martillera. Notifíquese. Firmado: Dr. Néstor A. Tosolini. Secretario. Dr. Carlos O. Buzzani Juez. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2011. Néstor A. Tosolini. Secretario.

S/C 149610 Oct. 24 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados INALBO, SEBASTIAN RAUL s/Quiebra (Expte. N° 737 Año 2.011) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Sebastián Raúl Inalbo; apellido materno Chemino; empleado; D.N.I. 31.155.405; domiciliado en Segundo Pasaje de la ciudad de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 2.589 piso 2, oficina 3, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrá realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 1 de diciembre de 2.011. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 17 de Octubre de 2011.

S/C 149627 Oct. 24 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DOLFO, MARIA ADELA DEL CARMEN s/Quiebra, Expte. N° 914, Año 2011, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de María Adela Del Carmen Dolfo; argentina, jubilada, apellido materno Schuk, D.N.I. 3.714.518, domiciliado realmente en Barrio Las Flores II, Torre 9, Piso 8, Dto. D y constituyendo domicilio legal en calle Alvear 3963, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 1° de Diciembre de 2011. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 17 de Octubre de 2011.

S/C 149626 Oct. 24 Oct. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto H. Dellamonica, Prosecretaria a cargo de la Dra. Mónica de Cominos sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hoce saber que en los autos: MUÑOZ LUIS CARLOS s/Quiebra (Expte. Nro. 416 Año 2009), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución ordenándose en fecha 23 de septiembre de 2011 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice Santa Fe, 23 de setiembre de 2011. ... De manifiesto por el proyecto de distribución por el término de ley. Publíquense edictos (art. 218 L.C.Q.). Notifíquese. (Expte. 416/2009). Fdo. Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez) Dra. Mónica de Caminos (Prosecretaria). 7 de Octubre de 2011.

S/C 149662 Oct. 24 Oct. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos FRAU, JORGE ESTEBAN s/Quiebra, Expte. N° 500-Año 2011, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio en calle Mitre N° 3341 de la Ciudad de Santa Fe, quién atenderá a los señores-acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 7 de noviembre de

2011 inclusive (T.E. Nº 4.538.315 anticipar visita), conforme a las prescripciones del art. 32 L.C.Q.. Es requisito indispensable además a los fines verifcatorios, acompañar la constancia de la situación fiscal ante la A.F.I.P.-D.G.I. del pretenso acreedor Disponer la publicación del presente Edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 L.C.Q.. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena (Jueza) Dra. Bornia (Secretaria). Secretaría, 18 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

S/C 149633 Oct. 24 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CARABAJAL, PATRICIA ALICIA s/Quiebra (Expte. Nº 879; Año 2.011) de trámite por ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Patricia Alicia Carabajal; apellido materno Torres; empleada; D.N.I. Nº 14.681.735; domiciliado en Peñaloza 8.600 casa 68, y constituyendo domicilio legal en calle I. Freyre 2443/45, ambos en la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrá realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 1º de diciembre de 2.011. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 17 de Octubre de 2011.

S/C 149624 Oct. 24 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos PEREYRA, HECTOR LUIS s/Quiebra (Expte. Nº 245 Año 2.011) la siguiente resolución: "Santa Fe, 5 de Octubre de 2011. VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Héctor Luis Pereyra, de apellido materno Bernal, D.N.I. Nº 13.759.032, con domicilio real en Dr. Zaballa Nº 10.469, y domicilio legal en 4 de Enero 1148, Dto. 3 "A", ambos de la Ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra en los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal texto ordenado decreto 2350/97 y Circular Nro. 32/2005 de la Corte Suprema de Justicia) y a la Municipalidad de Santa Fe a los efectos de los arts. 11 inc. c) y 63 inc. e) Ley 9286 y modificatorios. 4- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionamiento concursal. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 5 de octubre de 2011 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 5 de diciembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 6 de febrero de 2012 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 6 de marzo de 2012 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 ley 24522) y el 13 de abril de 2012 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24522). Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). - 12/10/2011.

S/C 149690 Oct. 24 Oct. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FLEISCHER, LUPO c/FERNANDEZ, RUBEN DARIO s/Ejecutivo (Expte. Nº 259 Año 2010) se notifica por edictos a los efectos de hacer saber que en dichos autos se ha dictado la correspondiente sentencia, la que se transcribe en su parte resolutive: "Santa Fe, 6 de octubre de 2011. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado con más intereses conforme se dispone en el considerando precedente. Impones e las costas al accionado vencido (art. 251 C.P.C.C.). Regístrese, agréguese, hágase saber. Fdo. Monella (Juez) - Gómez (Secretario). Lo que se publica por el plazo y a los efectos de ley. Secretaría, 17 de octubre de 2011.

§ 11 149622 Oct. 24 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados VOOS, ERNESTO GUILLERMO y YENNERICH, ESTELA ANGELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 802 año 2011) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes: Voos, Ernesto Guillermo, Argentino, D.N.I. 2.396.949, fallecido el 17-09-2000 en Esperanza Santa Fe y Yennerich, Estela Angela, Argentina, D.N.I. 6.104.896, fallecida el 29-07-2011 en Humboldt Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 149652 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Esperanza Santa Fe, en autos caratulados BERESVIL, RICARDO PABLO s/Sucesorio (Expte. 247, año 2011) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Ricardo Pablo Beresvil, D.N.I. 16.420.405, nacido el 27-03-1963 en Humboldt, Pcia. Santa Fe, fallecido en Santa Fe en 23-04-2011, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nº 3. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 149654 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial y Laboral Nº 19 de esta Ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: (Expte. Nº 875, Año 2011) CHRISTEN, CARLOS ORMAR s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don Carlos Omar Christen, L.E. 6.235.530, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 149574 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia del Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial 11ª Nominación, en autos caratulados "MELLIT, JOSE EFRAIN s/Sucesorio" (Expte. Nº 897 - Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del señor José Efraín Mellit, D.N.I. M 6.244.727, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Santa Fe, 11 de octubre de 2011. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 15 149545 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO OSCAR CANTEROS Y/O CANTERO , D.N.I. Nº 6.247.487 - Expte. Nº 735 - Año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 07/02/96). - Santa Fe, 14 de Octubre del 2011. - Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 15 149546 Oct. 24 Nov. 6

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Expte. Nº 605/2011 - PAVIOLO, LIDIA ELSA s/Declaratoria de Herederos", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña LIDIA ELSA PAVIOLO, L.C. 6.318.135, fallecido el 01/01/2011 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. - Santa Fe, 12 de octubre de 2011. - Jorge A. Gómez, Secretario.

§ 15 149559 Oct. 24 Nov. 4

Por Disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "LEONARDO GUILLERMO MATTIOLI s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 889/2011), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leonardo Guillermo Mattioli, argentino, D.N.I. 22.584.944, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 22 de Junio de 2011. - Se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 6 de Octubre de 2011. Agréguese la partida de defunción acompañada. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Mattioli Leonardo Guillermo, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese ley 8744. - Ofíciase a la A.P.L, a la Caja de Pensiones Sociales ley 5110 y al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerio Públicos.

Notifíquese".- Fdo. Adriana Lorena Benítez (Secretaria) - Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza).

§ 15 149630 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "SAMANIEGO, DELFIN s/Sucesorio" Expte. 794/2011, radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don Delfín Samaniego, L.E. N° 6.203.838, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo del 7/02/96, acta N° 3. - Santa Fe, 11 de octubre de 2011. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 15 149637 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1, Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Sr. Mauro Germán Melgarejo, D.N.I. N° 29.148.119; para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MELGAREJO, MAURO GERMAN s/Declaratoria de Herederos" Expte. 771, año 2011, tramitados por ante el Juzgado mencionado, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3). - Santa Fe, 14 de Octubre de 2011 - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 15 149650 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dipaulo, Roberto Armando quien acreditaba su identidad con L.E. N° 6.204.695, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: DIPAULO, ROBERTO ARMANDO s/Sucesorio (Expte. 836 - Año 2011). - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 18 de octubre de 2011. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 15 149694 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VERA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (Expte. 365/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Vera, Miguel Angel, Doc. Ident. 10.714.890 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. - Santa Fe, 27 de setiembre de 2011 - Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 15 149548 Oct. 24 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VILLARRUEL, JUAN VICTORINO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-00024034-3 - Año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Villarruel, Juan Victorino, DNI Nº 6.241.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/06, Acta Nro. 3.- Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 149550 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "CASTAÑO, TEODORO CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 371/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CASTAÑO, TEODORO CARLOS, Doc. Ident. 6.241.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 149552 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAITAN, Osvaldo Rene s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 674/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GAITAN, Osvaldo José, Doc. Ident. 12.494.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales - Santa Fe, 23 de Septiembre de 2011. Dr. Ríos, Juez - Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 149554 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los autos caratulados "Yamamoto, Juan Raúl s/Sucesorio", Expte. Nº 21-00023948-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor JUAN RAUL YAMAMOTO, D.N.I. 6.228.597, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a las efectos en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 149588 Oct 24 Nov 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Belkis Beatriz Galiano, DNI Nº 3.217.891, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 5 de Agosto de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 149596 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Alberto Remiro, D.N.I. 28.332.018, (Expte. Nº 513/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario; Elsa Rita Monella, Juez.

§ 15 149601 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "VALLS, AURISTELA GLADYS y MARCOS, JUAN JOSÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 914/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Valls Auristela Gladis, L.C. Nº 2.964.929 y Marcos, Juan José, L.E. Nº 6.206.157, a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287, se fija en el hall de Tribunales, calle San Jerónimo Nº 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 14 de octubre de 2011. Celia Borna, secretaria. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 15 149608 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ROJAS, ELBA s/Sucesorio"; CUIJ 21-00024343-1 del año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elba Rojas, L.C.

Nº 3.241.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 149612 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ BALTAZAR MARIANO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 593/11, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sr. MARTÍNEZ BALTAZAR MARIANO, argentino, DNI Nº 6.203.888, domiciliado en 4to. Pasaje, Casa 2, de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 15 149640 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR JAVIER GIANASTACIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial y hall Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 18 de Octubre de 2011. Juez: Dr. Gustavo A. Ríos - Secretario: Walter E. Hrycuk.

§ 15 149670 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CANDIOTI FRANCISCO AMILCAR JORGE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-00024412-8, Año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO AMILCAR JORGE CANDIOTI, L.E. Nº 6.215.130, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Viviana Marin (Secretaria); María Marcela Aylagas, Juez.

§ 15 149683 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SCHINNER FLORIANO, D.N.I. 6.230.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "SCHINNER FLORIANO s/Sucesorio", Expte. Nº 906/2011), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modif. por Ley 11.287). Santa Fe, 13 de Octubre de 2011. María Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 149696 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos "Aranda, Juanita Natividad s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-00024335-0, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña Juanita Natividad Aranda, Documento de Identidad 1.547.307, a que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL (cfme Ley 11287). Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 15 149609 Oct 24 Nov 4

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "BERTICHE de RANGO, AVELINA EUCELIA s/Sucesorio" Expte. 998/2011, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AVELINA EUCELIA BERTICHE de RANGO, LC. 1.535. 112, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 5 de Octubre de 2011 - Fdo. Dra. Roteta.- Secretaria. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 149579 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Miguel Hugo ROLDAN, L.E. N° 6.249.689, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Roldan, Miguel Hugo s/Sucesorio", Expte. N° 892, del año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe, 07 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 149589 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos "Brizuela Carlos Alberto s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 763/Año 2011; se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO BRIZUELA, D.N.I. N° 6.295.044, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 12 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 149523 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélida Beatriz Lauria, DNI N° 2.838.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos "LAURIA NELIDA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. 712/11, Fdo.: Dr. Gustavo Ríos - Juez; Walter Eduardo Hrycuk, secretario - Santa Fe, 11 de Agosto de 2011.

§ 15 149521 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Única, con sede en la ciudad de Santa Fe, en autos: "MACHADO, LUIS LORENZO s/Sucesorio", Expte. N° 948/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante LUIS LORENZO MACHADO, D.N.I. N° 2.389.625, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 14 de octubre de 2011. María del Huerto Guayan, secretaria. Carlos Edgardo Dávila, Juez.

§ 15 149620 Oct 24 Nov 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en autos caratulados: "MORALES, MARISA DEL PILAR c/LAMBERTI ERMELINA y Otros s/Ordinario", Expte N° 726/08, se ha decretado lo siguiente: "San Jorge, 09 de Septiembre del 2011. Agréguese. Téngase presente. Por secretaria. De la demanda, traslado. Notifíquese. Fdo. Dra. Mazzi, Dr. Martínez - Juez". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y en los estrados del Juzgado. San Jorge, 11 de Octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 149660 Oct 24 Oct 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en autos: MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO s/Sucesorio", Expte. N° 1034/2011, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña D.N.I. N° 11.270.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Octubre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 18 149573 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados "ASTEGIANO, CARLOS ALBERTO ANSELMO s/Sucesorio", Expte. N° 1100/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don CARLOS ALBERTO ANSELMO ASTEGIANO, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 13 de Octubre de dos mil once. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 149598 Oct 24 Nov 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "ALESSIO, YOLANDA MERCEDES s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 727 - Año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de la causante ALESSIO, YOLANDA MERCEDES, DNI N° 2.725.215; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 05 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 149685 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "MERLO, ALCIRA CLOTILDE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 633 - Año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de la causante; Merlo, Alcira Clotilde, DNI N° 6.339.165; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 30 de Septiembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 149688 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la Ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Expte. N° 654 - Año 2011 - BORGOGNO, MARÍA s/Sucesión Testamentaria", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quiénes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante María Borgogno, D.N.I. N° 6.332.316, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 15 de Septiembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 149587 Oct 24 Nov 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "SAGER, RODOLFO ALEJO c/VERGE, UBALDO ARMANDO s/Apremio", Expte. N° 729/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto emplazar por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos del Sr. Ubaldo Armando Verge, transcribiéndose el decreto de fecha 29 de Julio de 2011 en que en forma textual dice así: "Por presentado, domiciliado y en el carácter Invocado, por derecho propio, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra el Sr. Ubaldo Armando Verge, domiciliado donde se indica, cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. A lo demás oportunamente. Agréguese por cuerda floja al principal. Notifiquen. Faccioli, Rivero, Pérez, Louterio, Velázquez, Tourn o Llovbel. Notifíquese. Fdo.: Dra. Yedro, Jueza. Dra. Balestieri, Secretaria a/c. Vera, 11 de Octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 149666 Oct 24 Oct 28

En autos caratulados "VENTURINI, ULISES RAÚL y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 907 - Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 19 de Septiembre de 2011. ...Estando justificado el fallecimiento de los causantes con la partida de defunción acompañada y que se agrega a autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Mirian Graciela David, secretaria. Ricardo Germán Fabbro, Juez. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 149648 Oct 24 Nov 4

En autos caratulados "VENTURINI, VIRGILIO ALFREDO s/Sucesorio", Expte. 905 - Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 19 de Septiembre de 2011. ...Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción

acompañada y que se agrega a autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, Secretaria. Ricardo Germán Fabbro, Juez. Vera, 7 de Octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 149647 Oct 24 Nov 4

En autos caratulados: VENTURINI, ELCIRA GUILLERMINA s/Sucesorio, Expte. N° 904/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 19 de septiembre de 2011. Estando justificado el fallecimiento de la causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese". Fdo. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria. Luís Octavio Silva, Juez.

§ 15 149646 Oct 24 Nov 4

En autos caratulados: CRISTANSICH, HÉCTOR ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 954/2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Vera, 19 de Septiembre de 2011... Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada esta gestión tendiente a lograr su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese". Fdo.: Dra. Mirian Graciela David, secretaria. Ricardo Germán Fabbro, Juez.

§ 15 149645 Oct 24 Nov 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: SZIMEK o SIMEK o SZYMEK, BZETISLAVEK o BZTISLAVET s/Sucesorio"- Expíe, N° 408/2011, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, SZIMEK o SIMEK o SZYMEK, Bzetislavek o Bztislavet, DNI N° 93.465.782, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 03 de Octubre de 2011. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 15 149635 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), en autos caratulados "Benítez, Fermín Ramón s/Sucesorio", Expte. N° 920/2011, se cita, llama y emplaza, herederos, acreedores y legatarios de don FERMIN RAMON BENITEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 149668 Oct 24 Nov 4

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DORA MARIA FAUDONE (N° 1290 - AÑO 2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 16 de Setiembre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 149681 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA ISABEL SUÁREZ (N° 1320 Año 2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 08 de Setiembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 149679 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS LORENZO BERGESE (Expte. N° 461 - Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 15 de Abril de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 149675 Oct 24 Nov 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil. Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela - Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OCHAT, JUSTINO y doña MAURINO, DOMINGA ELVIRA, Expte. N° 428 - Año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 27 de Junio de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 149520 Oct 24 Nov 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GAMARRA JOSÉ LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 1328 - Año 2009, de trámite por ante dicho Tribunal, Se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 16 de Marzo de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra José Luis Gamarra, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses compensatorios y punitivos pactados, costos, gastos y costas. Difiérase la regulación de los honorarios para su oportunidad. Hágase, saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dra. Margarita A. Cismondi - Jueza- Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 22 de Septiembre de 2011.

\$ 11 149663 Oct 24 Oct 26

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "EXPTE. N° 905/2009 - BANCO MACRO S.A. c/BERMAN GRACIELA ESMERALDA s/Ejecución Prendaria", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Distrito N° 4,

de la Ciudad de Reconquista (SF), se lo notifica del decreto de fecha 14 de Septiembre de 2011 a BERMAN GRACIELA ESMERALDA, D.N.I. 13.116.427, "Reconquista, 14 de Septiembre de 2011". AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con mas los intereses pactados. Con costas. Disponer la venta en pública subasta del bien prendado por el martillero oportunamente se propondrá. Hágase, saber, insértese y agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez - Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 149578 Oct 24 Oct 26

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 786/2010 - BANCO MAGRO S.A. c/RIGO MARTÍN ADRIÁN s/J. Ordinario, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Primera Nominación, de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de el Dr. José María Zarza - Juez; Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria, se hace saber: que ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 8 de Setiembre de 2011. Agréguese. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Reconquista, 05 de Octubre de 2011. Notifíquese. Dr. José María Zarza, Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 05 de Octubre de 2011.

§ 11 149580 Oct 24 Oct 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del VEUTHEY OTILIA ROSA s/Sucesorio, (Expte. N° 834/2009), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de Septiembre de 2011. Dr. José María Zarza, Juez.- Dra. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 149567 Oct 24 Nov 4
